

T12
14315

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94 DEL 14 DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLOA FON0 2662782 QUITO-ECUADOR

Esencial
Quito, 19 de Marzo del 2012.
19/MAR/2012 14:59 CAU

Expediente.85440

Señores:

SUPERCIAS QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE: JORGE ENRIQUE CATOTA C.I. N° 050088555-3
CESIONARIO: IVONNE ELIZABETH MARTÍNEZ ENRÍQUEZ C.I. N° 180293960-1
ACCIONES: VEINTE Y NUEVE. (29)

As

Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

*N
CCO*

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Edy Ávila
EDY ÁVILA
GERENTE GENERAL



OK

*Q
U 0.40
Subre 8/10
20-III-2012
fu*